

ACTA No. 028
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DE SERVICIOS C.T.A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2021, siendo las diez de la mañana (10:00 AM), en virtud de la convocatoria realizada el cuatro (04) del mes de Marzo de 2021 por el representante legal se reunieron los asociados de la Cooperativa de Trabajo Asociado Integral de Servicio CTA., en la Calle 25N # 5N-47 oficina 323 de Cali, y vía comunicación en video conferencia conforme luego se indica, con el objetivo de realizar la Asamblea Ordinaria de Asociados.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.
3. Presentación y aprobación del informe de gestión a 31 de diciembre 2020
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.
5. Decisión sobre la destinación del beneficio o excedente neto.
6. Lectura del acta
7. Aprobación del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realizó el llamado a lista contestando al presente los siguientes asociados: Mauricio Álvarez, María Eliz, Camilo, Anderson Guetio, Rosalba Herrera, Paola Parra. Atienden la asamblea de forma no presencial, fundado en las disposiciones especiales establecidas a razón de la pandemia de Covid-19. Los citados Asociados participan mediante comunicación simultánea utilizando el aplicativo ZOOM

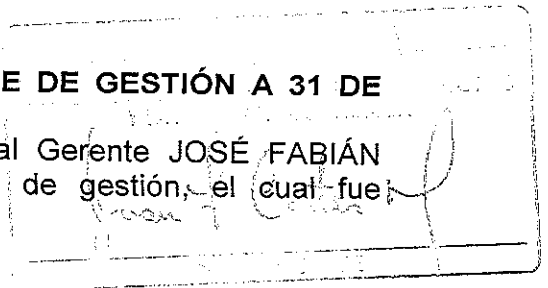
Además de los ya mencionados, estuvieron presentes, en calidad de invitadas las señoras Marisol Buitrago Arboleda y la contadora Luz Carlina Quejada Angulo; que fueron aceptadas por los asociados.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Por unanimidad fueron elegidas las señoras Luz Carlina Quejada Angulo, como presidenta y Marisol Buitrago Arboleda como secretaria, quienes agradecen a la asamblea por su designación y toman posesión.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2020

La presidenta de la asamblea concede la palabra al Gerente JOSÉ FABIÁN HERRERA quien realiza la exposición del informe de gestión, el cual fue entregado a cada uno de los asociados.



La presidenta de la asamblea sometió a votación el informe el cual fue aprobado por **unanimidad**.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La Doctora LUZ CARLINA QUEJADA ANGULO, hace una amplia presentación de los Estados Financieros de la sociedad con corte a Diciembre 31 del 2020, y rinde todas las explicaciones que le son requeridas en el desarrollo de la reunión.

Una vez concluida su intervención, se ponen a consideración para aprobación, los Estados Financieros de la sociedad a Diciembre 31 del 2020. Los asociados analizan los Estados Financieros y previa deliberación, estos son aprobados en su totalidad.

5. DECISIÓN SOBRE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO.

Toma la palabra el Gerente quien expresa que de conformidad con los resultados financieros de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DE SERVICIOS C.T.A., en el año 2020, se obtuvo un beneficio o excedente neto de Diez Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos Con Cincuenta Centados MCTE (\$10.733.483.50) La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DE SERVICIOS C.T.A. se encuentra calificada y clasificada como entidad perteneciente al régimen tributario especial.

Que en cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de mantenerse dentro de la condiciones de exención de impuestos sobre la renta del periodo 2020, la asamblea debe destinar estos excedentes para la ejecución de programas que desarrollan las actividades meritorias de la Cooperativa, esto teniendo en cuenta las apropiaciones del Artículo 54 Ley 79 de 1988.

De conformidad con lo estipulado en el mencionado artículo 54 de la Ley 79 de 1988, la Cooperativa presenta los siguientes excedentes para el año 2020, los cuales serán destinados como a continuación se menciona:

Excedente del Ejercicio año 2020 Enero-Junio	\$2.025.885,38
Excedente del Ejercicio año 2020 Julio-Diciembre	\$8.707.598,12
Total	\$10.733.483,50

Cabe recordar que los excedentes de Enero a Junio de 2020 por \$2.025.885,38, tal como fue establecido en el Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 27 del 28 de diciembre de 2020 quedaron incluidos dentro de la distribución total de los excedentes acumulados hasta ese corte, el desglose de la distribución de Enero a Junio quedó aprobado de la siguiente manera:

20% Reserva de protección de aportes sociales	405.177,08
20% Fondo Social de Educación	405.177,08
10% Fondo de solidaridad	202.588,54
50% Fondo Revalorización de aportes	1.012.942,69
TOTAL	2.025.885,38

Ahora, los asociados proponen la aplicación de los excedentes de Julio a Diciembre de 2020 por valor de \$8.707.598,12 de la siguiente manera:

20% Reserva de protección de aportes sociales	1.741.519,62
20% Fondo Social de Educación	1.741.519,62
10% Fondo de solidaridad	870.759,81
50% Actividad meritoria - Educación	4.353.799,06
TOTAL	8.707.598,12

Por lo anterior solicitan la aprobación de la destinación señalada

Por unanimidad de los asociados presentes, aprueban la destinación de los excedentes, a la vez que solicitan se efectuen los asientos contables correspondientes.

6. LECTURA DEL ACTA

La Presidenta decreta un receso de una (1) hora, para la elaboración y posterior lectura de la presente acta.

7. APROBACIÓN DEL ACTA.

Después de leída el acta por la secretaria de la asamblea general, se imparte la aprobación al texto del acta de la Asamblea General de Asociados.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las Doce y Quince de la tarde (12:15 PM), la presidenta levanta la reunión

En consecuencia de lo anterior, se firman

PRESIDENTA


LUZ CARLINA QUEJADA ANGULO

SECRETARIA


MARISOL BUITRAGO ARBOLEDA